

# La Region Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. De los que se publican en esta sección se cobra un recargo de 50 por 100.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3'00.—Estranjero trimestre, 6'00.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración, Arco-Arco 18

## A propósito de un discurso.

De todos los discursos de Salmerón en su reciente viaje de propaganda, ha sido, sin duda alguna, el más trascendental el que pronunció a los obreros en la memorable fecha del 29 de Septiembre.

No ha sido meramente una obra de oposición, sino propia de un verdadero estadista y que prueba una vez más, contra la especie vertida por algunos de que los republicanos nos limitamos a gestar, sin tener idea clara de lo que hemos de poner en sustitución de lo que vamos a derribar por inútil o gastado. Ya lo sabe España entera, ya lo sabe la clase proletaria; queremos destruir, pero vamos a edificar. Ya está expuesta cual ha de ser nuestra obra futura, de manera que satisfaga las necesidades de la nación y las exigencias de los tiempos.

Había Salmerón a los obreros, y los aplausos de los barceloneses, prueban que las palabras de nuestro jefe, seguras promesas de lo que hará en el poder el partido republicano, han sido acertadas al tratar un problema de cuya solución se ocupan hoy los gobiernos de todas las naciones, por su primordial importancia y que si en otros países se ha adelantado mucho en el camino del arreglo, aquí estamos como el primer día sin más ley que emplear que el Maese, ni más garantía para la vida de las asociaciones obreras, que el despotismo de un gobernador o las intrigas de cualquier cacique influyente.

Hay un punto en el discurso de Salmerón sobre el cual vamos a detenernos, ya que otras veces y en estas mismas columnas, haya sido tratado por nosotros. Nos referimos a la unión de los elementos obreros con el partido republicano, unión que existe en muchos sitios, como ha podido verse en Barcelona, por fortuna para el partido republicano y para la clase obrera. ¿Qué podéis esperar los obreros de la monarquía? Nada. Tal ha dicho Salmerón. En la conciencia de todos los obreros está, sin duda, tal verdad, recordando los infinitos atropellos de que han sido objeto tantas veces por parte de los gobiernos monárquicos, lo mismo por los que más han acentuado la nota reaccionaria que por aquellos que han blasonado de liberales.

¿Cuántas leyes beneficiosas han dado los gobiernos de la restauración? Todo el mundo clama por ellas y ninguno de los que disfrutan el poder hacen nada en este sentido. La República, en su brevísimos vida, amenazada constantemente por las guerras civiles que asolaban a España y por la falta de patriotismo y sobre de ambición de los alfonsinos, aquella República de la que tanto y tan mal se ha hablado por no querer ver las condiciones en que sus hombres tenían que gobernar, la República del '73, hizo infinitamente más en favor de la clase obrera, en su fugaz existencia, que la Restauración en sus treinta y un años de vida muerta y descansada. Que el sistema republicano es mejor para el proletariado que el monárquico, lo reconocen todos los obreros, aun aquellos que militan en las filas del socialismo intransigente.

Pero se ha dicho insistentemente por algunos elementos interesados en mantener distanciados a los radicales ó por los que han oído de buen grado los cantos de una esteril intransigencia, que no reportaba ninguna utilidad a los obreros el afiliarse a los partidos burgueses, si quiera sea a aquellos más avanzados, y donde hay muchos que tienen el mismo interés que aquellos en que triunfan sus

ideales, ya por simpatía ya por verdadera necesidad. Aquí has estado el error de algunos obreros. Todos los días se está viendo el resultado contraproducente de esta táctica que al mismo tiempo que ha sido un obstáculo para que realizaran sus proyectos de mejoramiento los unos, no ha aportado ninguna ventaja a los otros. Hace poco se reunían en Amsterdam los principales representantes de la masa obrera. La tendencia conciliadora de Jaurés, el *leader* del socialismo francés, fué arrollada por la actitud intransigente de la mayoría.

Y bien, ¿prueba esto algo? Jaurés ha podido decirle a sus correligionarios: Vosotros queréis permanecer alejados de los burgueses que con vosotros simpatizaban. ¿Y qué habéis conseguido? Veréis a merced de un *ukase* del emperador que deshaga vuestro partido en Alemania, con el rigorismo militar. Sufrir la más espantosa tiranía en Rusia que hoy purga los desaciertos de sus directores en una funesta guerra. Aguantar el látigo del conquistador en las Indias. Ser martirizados y perseguidos en España donde vuelve a surgir frondosa la maldita planta inquisitorial, y mientras, yo, en mi Francia, unido a esos burgueses a quienes combatisa sañudamente, he logrado libertar al Estado y a la nación de las garras de Roma; he puesto un límite al desarrollo del militarismo sin quedar indefenso a nuestro pueblo; he conquistado beneficios para mis correligionarios, traducidos en leyes dictadas por el pueblo que es el dueño y ejecutadas por el gobernante; representación é instrumento del primero, y he iniciado una grandiosa revolución que secundada por vosotros transformará el mundo con el proceso de los tiempos.

No sé si así ha hablado el ilustre socialista francés, pero estas mismas ideas han sido vertidas por él, si con la derrota, en aquel fracasado Congreso, con el aplauso del mundo entero que ve agigantarse la figura de Jaurés.

Sus enemigos se habrán atrevido a decir: Nosotros vamos a conquistar. El les ha podido gritar: He aquí lo que he conquistado.

Y entre los sueños de los primeros que piensan alcanzario todo de un golpe, violentamente, de aquí a varios siglos, y la realidad del segundo que consigue sus pretensiones en una conquista lenta pero segura que produce resultados presentes, preferible es esta última táctica; la que la mayoría de los obreros españoles se propone seguir, la que ha señalado Salmerón con su oratoria grandilocuente.

Francisco Cienfuegos.

**MODAS**  
RAFAELA LINARES  
Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.  
R. Calle de SAN JUAN, 81. BADAJOZ.

## El infiel marroquí

En una publicación ilustrada, francesa, he visto un fotograbado que representa a dos coreanos en cucullas, jugando a las damas, y tan absortos en sus combinaciones, que no se percatan de que aparecen por el horizonte legiones de soldados japoneses.

Aquí del romance que, ante el retablo, explicaba el muchacho de Maese Pedro a D. Quijote y compañía. Jugando está a las tablas D. Gaiferos que ya de Malensendra está olvidado.

También, por jugar a las tablas, se olvidan los coreanos de su Melisendra, la patria, ó por lo ser que en su admirable apatía filosófica, se hayan dicho: De todos modos nos han de proteger los del mikado. ¿Quién yo ahora acertar a hacer el diagnóstico diferencial entre el coreano y el marroquí, ambos fuera de concurso en el certamen de la civilización moderna. Esto es bastante difícil, sin entrasearse previamente en profundos estudios antropológicos que no son del caso; pero salta a la vista una notable semejanza entre ambos, y una diferencia no menos notable.

Semejanza: la haraganería, la flojera, la invencible propensión al *dolce far niente*.

Diferencia: Al coreano, por lo que se ve y simboliza el grabado aludido, le tiene sin cuidado que se metan en su coto para arreglar negocios ajenos, y no mueve un dedo para evitarlo; y el marroquí, tumbado a la bartola, en cuanto ve asomar por cualquiera parte a alguien que pisa su terreno, sacude la modorra, y... ¡ese sí que mueve el dedo, el del gatillo, empuñándola a tiros hasta con el propio lucero del alba, y sin contar el número de los visitantes.

Atendiendo a esta pequeña diferencia, es muy probable que Francia no pudiera, con la recomendada comodidad, hacer en Marruecos el papel que hace el Japón en Corea.

La *forma* le cuestión de Marruecos. Así la ha denominado un publicista francés, y si bien se mira, no incurrió el hombre en ninguna exageración al calificaria de ese modo.

No es lo mismo trazar en un papel las líneas generales de un proyecto, que dominar luego importantes detalles del mismo, y llevarlo felizmente a la práctica. Ya veremos la cola que traen los convenios anglo francés y francés-español, si es que sirven para algo.

Hemos quedado, ese sí, en que los pueblos cultos, y además de cultos, fuertes, consideráanse obligados a exportar su civilización a los países donde sólo vagamente y de oídas se conoce el progreso moderno, moral y materialmente. No nos metamos a inquirir si se acometen tales aventuras por puro lirismo, ó amor a la humanidad, ó por sacar provecho de ellas, como el que se brindase gratuitamente a cultivar la tierra del vecino para quedarse luego con la cosecha; pero sí conviene hacer constar que cuando una nación se empeña en civilizar a otra, es de razón que esta otra tiene que civilizarse por buenas ó por malas, si es más débil; y no quiero recordar a Baratiéri en Adua (Abisinia) la letra con sangre entra, decían nuestros abuelos pedagogos. Estos carinos y aproximaciones a *fortiori*, de las potencias, recuerdan la *collis popularis*.

“Dicen que no me quieres, pero yo tampoco ni mucho ni nada te quiero.”

Me has de querer por fuerza, pero sino... ¡te punzo!

Hace muchos años que los Gobiernos europeos le hacen el amor a Marruecos; país semi-salvaje, cuyos indígenas están tenacisimamente aferrados a su religión y a sus costumbres, haciendo duro contraste con las costumbres y religión de nuestro continente, si se exceptúa Turquía, que también está llamada a des-

aparecer, como se dijo de la forma poética. A un paso de nosotros semejante barbarie, se ha convenido en la necesidad de educar y pulir a aquellos ocho ó nueve millones de marroquíes. Pero ¿quién confiar el cargo de preceptor? Pudo haberlo sido España; hace ya más de treinta años; pero sabido es que cuando O'Donnell se dirigió a Tánger para poner la escuela, después de haber zurrado a los chicos, le salió al paso el inglés y no le dejó seguir adelante, suponiendo que nuestro país era una especie de maestro Ciruela.

Y así, mientras hubo varios pretendientes a la plaza de preceptor, se fué conservando el *status quo*. Últimamente se ha decidido que sea Francia la *madame superiora*, y se sospecha que del convenio franco-español, sea laboriosa gestión, resultará el enfermar a España al modesto empleo de ayudante.

Para estos arreglos se han tenido en cuenta todas las opiniones, todas e menos la del pueblo interesado; pero los chismes de vecindad se propagan con más rapidez que una epidemia. El marroquí, sin agradecer siquiera lo que se proyecta en su obsequio, al enterarse de que los cristianos intentan meterse allí para hacerle carreteras y ferro-carriles, escuelas y bibliotecas, ejército y marina, y quien sabe si hasta Constitución, declara con el *mañá* en la mano, que se halla muy a gusto con su *magre* (legendaria y con su modo de vivir en el santo olvido) de toda ley y de todo derecho, y que andará a balazos con el que se empeña en hacerle feliz a la europea.

Acopiando datos para lo futuro, conviene apuntar esto: Hasta el presente momento histórico, la única herramienta civilizadora que de los europeos han aceptado los marroquíes, es el fusil mauser; lo manejan con singular destreza, y es lo único (según dice Blasco Ibañeta) que conservan limpio, brillante, corriente y a punto de funcionar en cuanto se presenta el caso.

Y no son precisamente los *emorgs* de rey ó soldados del ejército regular (digámoslo así) quienes están provistos de esa joya, sino los fieros moros sueltos de las kabilas, y a estos no hay modo de meterles en la mollera lo que significa la autoridad del Sultán, ni ninguna otra autoridad.

Pues esos moros sueltos y no los gobernantes del carcomido Imperio, son los que recientemente han lanzado la primera protesta contra la intrusión extranjera, diciendo a su modo que «más sabe el loco en su casa que el cnerdo en la agena.» No es posible imaginar el gusto que le habrá dado al Rogui y a sus fanáticos parciales, la declaración de aquellos buenos musulmanes, viéndole en perspectiva la posibilidad de aumentar sus huestes.

Es de suponer que esta nueva fase que toma el asunto por la parte de Marruecos, hará meditar a Francia sobre sus compromisos ó satisfacción de su anhelo. Ya lo dicen del otro lado de los Pirineos: «La invasión pacífica es punto menos que imposible para los franceses, porque a estos y a los ingleses les tienen tirria, y la invasión armada, la conquista de Marruecos, es negocio peliagudo que requiere el sacrificio de muchas vidas, de mucho dinero y con discutibles probabilidades de éxito.»

Pues entonces—dirán nuestros vecinos del Norte—comisionemos a los españoles, que son casi parientes de los moros, para que nos allanen el camino, aunque sea muy lentamente. Si esta suposición resulta fundada; si



**Francia prepara habilmente la redacción del convenio con España de modo tal que esta tenga que hacerlo todo en beneficio de aquella... sería cosa de considerar a nuestro país como un inmenso contlicomio.**

Abriremos la dulce esperanza de que no se nos dará un timo internacional, y de que no nos comprometeremos a sacar las castañas... del fuego, para que otros se las coman

RAMIRO BLANCO.

Madrid 30 Septiembre 1904.

### Local y Regional

En sesión plena verificada el 26 del próximo pasado mes, se celebró en el Supremo Consejo de Guerra, en Madrid, la vista de la causa instruida en esta plaza, por falsedades descubiertas y ocurridas en la Zona de Badajoz en el mes de Octubre de 1902.

Nuestro querido amigo el Teniente de Infantería (E. R.) D. Dionisio Morquecho (Adrián), que en dicha causa hallábase encartado, ha sido absuelto libremente, como también lo fué con anterioridad en Consejo de Guerra, y con toda clase de pronunciamientos favorables.

Felicítamos muy de veras al Sr. Morquecho, a quien desde el primer instante, conocido el motivo, consideramos inocente del delito que se le imputaba y asimismo a su defensor, primer teniente del regimiento de Infantería de Gravelinas D. José Alba Abad, que con tanto acierto y tal persuasión ha influido en el ánimo del más alto tribunal de justicia militar, en pró de la razón y del derecho que a su cliente asistían, pues, por convicción, ha logrado, tan señalado como justo fallo, y para él, meritisimo triunfo.

Reciban ambos oficiales nuestros plácemes más sinceros.

En Guareña ha sido retenida una escopeta a un vecino por carecer de licencia para su uso.

El señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla ha concedido cuarenta y cinco días de licencia a doña Catalina González Palma, maestra de la escuela pública de niñas de Cabeza del Buoy.

En Fregenal ha sido detenido Benito Carrasco Moreno, presunto autor del hurto de un azadón.

La Guardia civil de Medina de las Torres ha presentado denuncia de varias roturas en vía pecuaria de dicho término.

En Montemolín fueron denunciadas cinco caballerías por pastoreo abusivo.

Una pareja Guardia Civil del puesto de Monterrubio sorprendió a Pedro Herrero y Andrés Romero entretenidos en la faena de hurtar bellotas, de cuyo fruto habían ya reunido cinco celemines.

En una huerta del término de Cabeza del Buoy fueron hurtadas varias prendas de ropa blanca tendidas al sol para secarse. La Guardia Civil practica activas diligencias en averiguación de los autores del hurto.

Entre María Andrados y Petra Ailla, en la casa calle San Sisenando se promovió un disturbio; la oportuna y rápida intervención del guardia municipal número 16 evitó que la cosa pasara a mayores, no obstante, ambas próximas fueron citadas a presencia del Inspector municipal.

En puerta Pilar Francisco Ortiz que habita calle Larga número 1, sostuvo grave y empeñada discusión con un empleado del odioso impuesto de consumos. Las causas se ignoraban a la hora en que tomamos esta nota. Vaya usted a saber.

D. Isabel Rodríguez Pina, participa al Gobernador civil que ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Fregenal de la Sierra.

Doña Emilia Rodríguez lo hace asimismo, de la escuela de Mangabril.

El Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa ha autorizado la remisión de 12 pistolas consignadas a D. Roberto Fernández de Fuente del Arco y dos escopetas a D. Antonio Covars, vecino de Badajoz.

Ha regresado de Sevilla, después de haber aprobado tres asignaturas del profesorado mercantil, el joven don Antonio Hernández, hijo de nuestro amigo don Félix.

Dicho joven se encuentra enfermo, aunque no de cuidado.

Deseamos que se restablezca pronto.

José Morales, que habita en la calle de San Sisenando, y es hijo de la dueña de un aguadocho situado en la plaza de la Constitución, se ha acercado a nuestra redacción pidiéndonos que hagamos constar, bajo su responsabilidad, las siguientes manifestaciones, como rectificación a algunos de los extremos que consigna un suelto publicado en LA REGION de anteaer, por virtud de noticias recogidas en los centros oficiales.

1.º Que sabiendo que un reloj de su esposa, y que tiene grabado el nombre de ésta, lo tenía en su poder Julia Jiménez, a la cual encontró en el Fomento, trató de recogerle dicho reloj.

2.º Que para impedir esto, la Julia entregó el reloj a otra mujer que la acompañaba.

3.º Que el Agente de Vigilancia, Indalecio García, recogió el reloj para entregarlo, si procedía, al Morales.

4.º Que éste no fué detenido.

**Colegio General Militar**

En 1.º de Septiembre empezarán las clases, para ingreso, por el profesorado de la

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.

Pidanse reglamentos y circulares al Director de la Academia.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

BADAJÓZ

Ha sido nombrado juez de instrucción y de 1.ª instancia de Badajoz, en reemplazo de D. Rafael Medina, destinado a Sevilla con el cargo de abogado fiscal de aquella Audiencia, el Sr. D. Manuel García Atienza, juez de Alcalá la Real.

Marcharon a Madrid los diputados por la circunscripción de esta capital, don Arcadio Albrán y D. Luis González Chacón.

La grisea casquivana, y cuando la mujer sería y galana, la belleza de ocasiones solievnoo usa siempre muy ufana es el RHUM QUINQUINA SANSON.

Convocados por el Alcalde accidental, Sr. González de Segovia, anoche se reunieron en el despacho de éste, el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Sierra, el Vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Díaz Ambrona, los directores de los periódicos locales y algunos corresponsales de los de Madrid.

Se cambiaron impresiones acerca de los ferrocarriles secundarios y se habló de la sesión magna que para tratar del mismo asunto se celebrará hoy en Ayuntamiento, a las 7 de la noche.

Participa el alcalde pedáneo de la aldea de Santa María de las Pávas, término de Montemolín, según noticia oficial de la Guardia civil del puesto de Puebla del Maestre, que en la noche del 29 al 30 de Septiembre que ha pasado, hurtaron al vecino Cándido Calderón Higuero, dos caballerías.

Se ignoran los autores del suceso y la benemérita inquiriere.

No hay cosa que canse más que no hacer nada.

No hay quien se canse de tomar café torrefacto de «La Estrella».

En el tren mixto de ayer ha salido con dirección a Sevilla, a cuya Audiencia ha sido trasladado con ascenso, el Juez de 1.ª instancia que ha sido de esta

capital por espacio de tres meses, don Rafael Medina Huete.

En la madrugada del 2 del actual mes ocurrió un incendio en una carpintería de Berlanga, propiedad de Juan Vizcete Arenas, siendo sofocado al poco tiempo de iniciado, merced a la intervención de algunos vecinos.

El incendio se considera casual y las pérdidas en unas cinco mil pesetas próximamente.

**TOSE** el que quiere; use los **Discoideos pectorales Roselló**. Caja rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Ha sido denunciado al Juzgado de instrucción, Inocente Moriano, con domicilio en la calle del Río núm. 43, por enajenar muebles de la propiedad de Inocente Barjoto, que vive en la propia calle núm. 72, y es cabecera de la casa núm. 43, antes mencionada.

Han sido denunciados a Antonio Bote; Jaquína Velasco; Juana Bueno y José González; varios litros de leche, por no estar en condiciones para el consumo público, así como a Fernando Tejero y María Moreno dos medidas de medio litro y un ochó, y otra de medio a la última.

**VENTAJA POSITIVA**

Los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Faundo Santa Cruz se convencerán de que tiene los mejores artículos y a precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NUM. 9, (al lado del Banco)

Desde Barcarrota nos han remitido 4 pesetas 65 céntimos para contribuir a los gastos de la representación enviada a Roma con motivo del Congreso internacional de libre pensadores.

Dicha cantidad ha sido remitida en la forma siguiente:

Emilio Romero, 1 peseta; Salustiano Romero, 1 id.; Juan Ortiz, 50 céntimos; Ramón Ortiz, 50 idem; Antonio Ortiz, 50 idem; José Ramos Paniagua, 30 idem; Tomás Ramos, 10 idem; José Maqueda Carrasco, 20 idem; Manuel Rodríguez Pérez, 10 idem; Juan Silva Correa, 15; Manuel Muero Jaramillo, 10; Domingo Reyes Blanco, 10; J. José Moreno Díaz, 10. Total 4,65.

**Tribunales**

Señalamientos para hoy.—Sección 1.ª

Procesado: Lorenzo Tinoco Magar y otros, vecinos de Badajoz. Delito, hurto; defensor, Sr. Abarrategui; procurador, Llerena.

Procesado: Juan Manuel Severo Jiménez (conocido por «Amaya»), vecino de Badajoz. Delito, hurto; defensor, señor Abarrategui; procurador, Llerena.

**EDICTO.**

Se nos ruega la publicación del siguiente.

D. Felipe Pozzi y Gentón, juez especial nombrado por la Sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, para conocer del sumario que se instruye con el fin de averiguar si han sido o no objeto de malos tratamientos los individuos reuendidos a prisión con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Hace saber: Que habiéndose publicado en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Málaga, mi edicto de 30 de Agosto último, llamando a todos los que quisieran aportar al sumario que insurjo, algún dato útil para el esclarecimiento de los hechos, he remitido ejemplares de los citados Boletines a todas las capitales de las demás provincias de España, y a otras poblaciones importantes y en que existían centros fabriles, rogando a los Gobernadores y Alcaldes respectivos, que procurasen la inserción del referido edicto en la prensa local, sin que a pesar del tiempo transcurrido desde que tan formal y solemne llamamiento se hizo, nadie se haya presentado voluntariamente a prestar su honrado concurso a la acción franco, y como siempre recta de la justicia, y con el fin de que nadie ignore este negativo resul-

tado, y de que antes de terminar el proceso, pueda todo el que quiera facilitar antecedentes y datos conducentes al esclarecimiento de los hechos, contribuyendo de este modo a que la luz de la verdad ilumine sin sombra ni mancha alguna, hago un segundo llamamiento a los hombres de conciencia honrada, para que, de palabra ó por escrito, comuniquen a este juzgado especial, cuanto sepan y les conste sobre la efectividad de los tormentos que se dice han sido aplicados a los detenidos y presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el día 1.º de Agosto de 1903; rogando del mismo modo que lo he hecho en el edicto anterior, a la prensa española, se sirva publicar el presente en sus columnas para que llegue a conocimiento de todos.

Dado en la ciudad de Sevilla a 23 de Septiembre de 1903.—Felipe Pozzi.—Por mandado de S. S., el Secretario de sala acuario, Eduardo Callejo.

### Sección Oficial

El Boletín Oficial del 3 publica

Real orden de Gobernación aclarando otra sobre cementerios civiles.

Circular del Gobierno civil sobre el bro de los derechos pertenecientes a la Asociación general de ganaderos.

Edicto anunciando la subasta del trozo 3.º de la carretera de Badajoz a Valverde de Leganés. Se admiten proposiciones hasta el 27 del actual. Tipo 112 038'08 pesetas.

Circular de la Diputación provincial excitando a los propietarios para que hasta el 15 del actual ofrezcan terrenos con destino a la Granja Instituto de Agricultura.

Otra de la Administración de Hacienda sobre multa impuesta a varios Ayuntamientos por no haber remitido copia de sus presupuestos.

Otras del Instituto general y técnico anunciando haber solicitado D. Jorge Groiss y D. Ramón Hermida Romero, autorización para establecer el 1.º en Almedralejo un colegio de carreras especiales, y el 2.º en Don Benito, uno de segunda enseñanza. Pueden hacerse reclamaciones en el plazo de 15 días.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de fallidos.

Madrid 5 (4)

**Servicio telegrafico**

Sobre las corridas de toros

Madrid 5 (4)

El instituto de reformas sociales ratificó en su informe la prohibición de que se celebren corridas de toros los domingos.

Las sesiones de Cortes

Las sesiones celebradas ayer por las Cámaras carecieron de interés. Se formularon varias preguntas.

No concurrió al Congreso el señor Salmerón, aunque se proponía hacerlo, por no permitirselo su familia.

Precauciones

En Javea, se han adoptado precauciones por el temor de que se altere el orden público, al reanudar el cobro de las cédulas personales.

Desacuerdos

Madrid 5 (425)

Maura y Villaverde están en desacuerdo acerca de los puestos que el segundo haya de tener en la comisión que ha de informar en el proyecto de ley relativo al saneamiento de la moneda.

Villaverde pretende dos puestos y Maura se opone a ello.

Se cree que surgirá un disgusto entre ambos por causa de este asunto.

No se unen

Fracasó la unión de los liberales que gestionaba el marqués de Vega de Armijo.

El convenio con Francia

En el convenio entre Francia y España relativo a Marruecos, quedan bajo la protección de España las ciudades de Tetuán y de Tánger.



# Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

## BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios umamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## Remitidos

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Heal Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell.

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan los actos de trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no solo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos multitud de testimonios de estas curaciones, que los ofrecemos al examen y comprobación de público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujo herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hará en BADAJOS el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 6 y 7 del actual, en el Hotel Paris, de 11 á 1 y de 3 á 6;

Pasándole recibo, irá á domicilio.

En Madrid, en un Gabinete, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo. Pídase el folleto que se envía gratis.

# Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, OEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

- Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
- Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
- Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y cavases.
- Vigas de Pith-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Precios sin competencia.
- Esta casa atiende para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

# CERVECERÍA DEL GALLO

Casa fundada en 1875

Exportación de riquísimo café tostado. en preciosos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños.

En Badajoz se venden los estuches en los establecimientos de la Sociedad Cooperativa Civil, y en el de esta casa.

Ventas al por mayor y menor.

## EMILIO ALBA

BADAJOS

# Camisería Modelo

La casa Doneel aumenta á su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un reputado Cortador

Camisería Escribano procedente de la Camisería de Madrid ó sea el que tenía el señor Torralbo.

Camisas para frak según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de Camisería.

Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas.

PRECIOS MÓDICOS.

## Antonio Doneel.

11, San Juan, 11

# Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 1.50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y sabaderos de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 11 Badajoz.

6 años de experiencia en el arte de la fotografía

# ARTIBU

Fotografía

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acevedo y Asociados

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

7 Septiembre de 1903.

## Matriculas de honor

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	15
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 d. los exámenes verificados.

# 1.000 Premios Garnier DE 25 PESETAS

serán distribuidos en los establecimientos, en fechas y en horas que la suerte determine, entre los consumidores del

# Cognac Garnier

El consumidor que en un establecimiento, en el día y á la hora que la suerte haya determinado, sea el primero en pedir

Una copa de Cognac Garnier

le serán entregadas

en el acto 25 pesetas.

De modo que, todo consumidor del COGNAC GARNIER, tiene en cualquier momento la probabilidad de ser agraciado con

Un premio de 25 pesetas

NOTAS. Los sorteos son mensuales y se hacen bajo el más riguroso secreto, ante el Notario D. Segundo Berastegui, de San Sebastián, entrando en suerte, todos los cafés, cervecerías, círculos y casinos de España, que expendan el cognac Garnier.

El resultado de cada sorteo es comunicado, en secreto también, á un Notario de cada población en donde haya un establecimiento agraciado, quien se personará en el mismo, el día y á la hora que le haya sido indicado, para hacer entrega de 25 pesetas al primer consumidor que pida una copa de cognac Garnier á partir de la hora indicada y de cuya entrega levantará acta que será firmada por el favorecido y dos testigos, para ser unida, como comprobante, al acta principal.

Entrando en todos los sorteos todos los establecimientos de España que expendan el Cognac Garnier, VARIOS PREMIOS PUEDEN CAER EN CADA UNO.

Pídase el COGNAC GARNIER en el Establecimiento de EL CAIRO de Badajoz y en el Casino de Cáceres.

# ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

# Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Melendez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadoras, silleras, jardineras, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para o-lhonos. Se reciben encargos para toda la provincia.



# No más hernias (quebraduras) ni deformidades de los huesos

El DIRECTOR TÉCNICO y reputado ORTOPÉDICO del GRAN GABINETE de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Badajoz el 5 y 6 en el Hotel «Paris» y en Almendralejo el 7 y 8 en la fonda de «Blas Garrote» y en Zafra el 9 y 10 en el Hotel «Cabañas» y en Cáceres los días 11 y 12 en el Hotel «España» y en Plasencia los días 13 y 14 en la Fonda del Comercio, de 10 a 6 a todos los que padecan: **HERNIAS (QUEBRADURAS) DEFORMIDADES DEL PECHO ESPALDA, PIERNAS Ó PIES** y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos **MÁS BARATOS Y EN CONDICIONES VENTAJOSAS** sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan a la altura de los de LONDRES, PARÍS y NEW YORK.



## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1881

Capital 34 Millones de pesetas

Los Palatine aseguran también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowen Street—MANCHESTER. 101 Cheapside—LONDRES. DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: Alcalá, 38, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodríguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29



### AGENDA DE BUFETE

Sección de bufetes y despachos para el año 1914. Incluye horarios y servicios para el comercio y la industria.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

premiada en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

### La Termo-Sabina Camacho

30 años de éxito

es un medicamento precioso POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagro, y a dador el que la usa, como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que para las anginas, sabañones, hemorroides, congestiones pulmonar y de los ojos, afecciones víóticas, diarreas, enfriamiento (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas, en manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la mano y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciendo tan intenso como se desee, basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.*

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.* No contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vomito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—El polvo contiene sales bismuticas y es propia para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada hora hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita toda las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las pildoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA** antiartral.—1 peseta, frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta, frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto numerarse el pie en agua caliente y arráñquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco: 1 peseta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, rubiarbo, extracto de potasa, idem de la cocaína, idem cloro-hidro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 pesetas, caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de barra, altes, goma, santomina, etc. *Sinapsis Extremeña*, 1'25 caja, etc. Agua de Liemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas, frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlos los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los ya prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España:—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Parde, Zafra; Doctor Dalica, Valverde de Laganés; Doctor Pantoja, Talavera de la Torre; Doctor Garrote, Cabeza del Rucy; Cáceres, Doctor Camacho.

### REMEDIO INFALIBLE

**Sanol Pizá**

Preparado con medalla de oro en la Exposición de Viena.

Expósito de Viena.

Para quemaduras, contusiones, etc.

Escribirlas, etc.

El Sanol Pizá aplicado en el momento de recibir una quemadura, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada antes de 24 horas. En las contusiones y erisipelas, en ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado, dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los pacientes.

Pídanle á Y. O. PARRIS, responsablemente

De venta: Farmacia del Dr. Pied. Plaza del Pinar, Barcelona. En Badajoz: R. Camacho, y Farmacia de España.

Es tanta la fe que el Sanol inspira y tanto confianza en sus efectos, que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

## MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas,

caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

MOVIDAS A VAPOR

## En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esuelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.